



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

4ª Sesión Extraordinaria

10 de Febrero de 2016

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Hugo Cantero / Concejal Jorge Cali

SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES

PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel	FUENTES Y ARBALLO, Rafael Gonzalo
APES, María del Carmen	GAITAN, Viviana Silvina
BUFELLI, Daniel Oscar	GARRONE, Gabriela
CALI, Jorge Alberto	JOBE, Miguel
CANTERO, Hugo	PALOMINO, Pablo
CARRANZA, Luis	PEREYRA, María Rosa
COLLEY, Esteban Douglas	PÉREZ, Javier Alejandro
CUFRÉ, Paula	PIEROTTI, Miriam Asunción
DÍAZ, Adriana Mónica	REY, Sebastián
DURAN, Patricia A.	VILA, Cristian Darío
ESPINOZA, Ingrid	
ESQUIVEL, Juan Manuel	
FLAMENCO, Mario	

CONCEJAL AUSENTE

FONTAN, Oscar

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>DECRETO N° 2677/16</i>	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA CONVOCATORIA	1
NOTA A CONSIDERAR	2
• <i>Nota Nro. 3005, referente a Revocatoria de los mandatos de aquellos que componen la mesa directiva y en ese caso se designen nuevos miembros.</i>	2
CIERRE DE LA SESIÓN	5

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Cantero):— Siendo las 9:16 horas y con la presencia de 23 señores y señoras Concejales y con la ausencia del concejal Oscar Fontan, por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria.

Sr. Secretario: (leyendo):

“Belén de Escobar, 4 de Febrero de 2016

DECRETO N° 2677/16

VISTO:

La nota registrada en este Departamento Deliberativo bajo el número 3005, suscripta por concejales integrantes de este Concejo Deliberante, a través de la cual solicitan que este Cuerpo Deliberativo evalúe la revocatoria de los mandatos de aquellos que componen la mesa directiva y en ese caso se designen nuevos miembros, y

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 5° del artículo 68° del Decreto-Ley Nro. 6769/58 establece que el Concejo puede convocarse por sí mismo cuando, un asunto de interés público y urgente lo exija, y lo solicite un mínimo de un tercio del número de sus miembros, excediendo para la oportunidad la cantidad de concejales que piden se efectúe la convocatoria;

Que, el precepto mencionado estipula que en estos casos, solo el Concejo se ocupará del o los asunto/s que fije la convocatoria, empezando por declarar si ha llegado el caso de urgencia e interés público para hacer lugar al requerimiento;

Que, la norma citada en su artículo 74° establece que “La designación de presidente, vicepresidente y secretario es revocable en cualquier tiempo por resolución de la mayoría, tomada en sesión pública, convocada especialmente para ese objeto”, y

Que asimismo el artículo 14° del Reglamento Interno de este Departamento Deliberativo (Decreto HCD Nro. 2542/14) dispone que “La designación de Presidente, Vicepresidentes y Secretario Legislativo es revocable en cualquier tiempo, de acuerdo a lo

establecido en el Art. 74 de la Ley 6769 (Ley Orgánica de Municipalidades)”.

POR TODO ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 83°, INCISO 1° DEL DECRETO-LEY 06769/1958 Y EL ARTÍCULO 15°, INCISO 2°, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ÉSTE CONCEJO DELIBERANTE, EL PRESIDENTE DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

DECRETA

Artículo 1°: Convócase al H. Concejo Deliberante de Escobar a la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del período 2016, para el día Miércoles 10 de febrero de 2016, a las 08:00 hs., en el recinto del H.C.D. con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Declaración del caso de urgencia e interés público para hacer lugar al requerimiento.
- 2) **Nota a considerar:**
 - **Nota Nro. 3005**, referente a Revocatoria de los mandatos de aquellos que componen la mesa directiva y en ese caso se designen nuevos miembros.

Artículo 2°: Comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.

FIRMADO: HUGO CANTERO (PRESIDENTE) – LUIS BALBI (SECRETARIO LEGISLATIVO)”

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA CONVOCATORIA

Sr. Presidente:— En primer lugar corresponde que este H. Cuerpo se expida sobre el punto N° 1) del presente Orden del Día.

En consecuencia someto a consideración declarar el caso de urgencia e interés público

para hacer lugar al requerimiento efectuado a través de la nota N° 3005, de acuerdo al artículo 68 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:- Muchas gracias, señor presidente. Para dejar bien sentada la posición de los cuatro concejales que integramos el Bloque del Frente Renovador, partido político que responde a la conducción del compañero Sergio Massa.

Nosotros adelantamos nuestra abstención en todos los puntos que se den tratamiento en el día de la fecha. Entendemos que esta es una decisión, en cuanto a la presidencia del Concejo, que corresponde a los integrantes del espacio que llevaron a Ariel Sujarchuk como Intendente Municipal, es decir, a todos aquellos concejales que responden a la estrategia que llevó a Ariel Sujarchuk a la Intendencia de Escobar.

Es decir, es una interna Partido Justicialista - Frente para la Victoria. Nosotros estamos al margen de esa situación, nosotros estamos en otro espacio político; así como el mandato popular lo colocó a Ariel Sujarchuk y a los Concejales que trabajaron para que esa situación se dé en la situación de partido de gobierno, es a ese partido de gobierno, al Frente para la Victoria, al Partido Justicialista, a quien le corresponde designar a la conducción de este H. Concejo Deliberante.

Asimismo, hacemos propicia la oportunidad para ratificar el rol opositor que nos dio como mandato el pueblo de Escobar y en particular 25.000 habitantes de este distrito, haciendo reserva, como lo hemos hecho hasta este momento, a dar toda la gobernabilidad que el municipio necesite para que vivamos con una mejor calidad de vida todos los habitantes del Partido de Escobar, votando lo que le hace bien a la gente, lo que mejora su calidad de vida y planteando férreamente nuestra oposición a aquello que perjudique al pueblo de Escobar.

Sr. Presidente (Cantero):- Gracias, concejal Carranza. Tiene la palabra el Concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:- Sí, Sr. Presidente, es para adelantar que el Bloque del Frente para la Victoria no considera necesaria la revocatoria de la Presidencia, por lo tanto no va a acompañar esta declaración de urgencia y de interés público y en el Punto 2) Notas a considerar, nosotros vamos a proponer el pase a comisión de dicha

nota. Estamos muy conformes con su presidencia.

Sr. Presidente (Cantero):- Gracias, concejal Bufelli. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, someto a consideración el punto N° 1) del orden del día, que trata sobre la necesidad y urgencia del tratamiento de la nota 3005. En consideración.

- *Aprobado por mayoría.*

Sr. Presidente (Cantero):- En consecuencia doy por inaugurada la 4ª Sesión Extraordinaria del período 2016. El Concejo queda habilitado para tratar el Punto 2.

NOTA A CONSIDERAR

- **Nota Nro. 3005, referente a Revocatoria de los mandatos de aquellos que componen la mesa directiva y en ese caso se designen nuevos miembros.**

Sr. Presidente (Cantero):- En consideración el Punto 2. Tiene la palabra el Concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:- Sí, señor presidente. Es para proponerle al Cuerpo que dicha nota pase a comisión y no sea tratada en el día de hoy.

Sr. Presidente (Cantero):-Tiene la palabra el Concejal Jobe.

Concejal Jobe:- Buen día. Creo que la situación amerita que todas estas votaciones se hagan en forma nominal, así que le voy a pedir que por secretaría se tome nominalmente el voto de cada uno de los concejales aquí presentes. Nada más.

Sr. Presidente (Cantero):- Correcto. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

Concejal Pereyra:- Gracias, señor presidente. Es para solicitarle que la nota 3005 conforme

expediente y mocionar que el Concejal Jorge Acero Cali sea elegido como nuevo Presidente.

Sr. Presidente (Cantero):- Corresponde en primer término poner en consideración la moción del concejal Daniel Bufelli. Según lo propuesto por el concejal Jobe, corresponde hacer el tratamiento en forma nominal.

- *Obtiene 14 votos negativos (Albornoz, Miguel; Cali, Jorge; Colley, Esteban; Cufre, Paula; Espinoza, Ingrid; Esquivel, Juan Manuel; Flamenco, Mario; Gaitan, Viviana; Garrone, Gabriela; Palomino, Pablo; Pereyra, María Rosa; Pierotti, Miriam; Rey, Sebastián; Vila, Cristian), 5 abstenciones (Apes, María; Carranza, Luis; Fuentes, Gonzalo; Jobe, Miguel; Pérez, Javier) y 4 votos afirmativos (Bufelli, Daniel; Cantero, Hugo; Díaz, Mónica; Durán, Patricia).*

Sr. Presidente (Cantero):- Por lo tanto, el expediente sigue su tratamiento.

Corresponde a continuación votar la moción de la Concejal Pereyra y creo que debería dar la conformación del expediente así que le pediría que rectifique la moción, concejal.

Concejal Pereyra:- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que con la nota 3005 se forme expediente. Nada más. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Cantero):- En consideración la moción de la concejal Pereyra. Tomamos el voto nominal.

- *Obtiene 14 votos afirmativos (Albornoz, Miguel; Cali, Jorge; Colley, Esteban; Cufre, Paula; Espinoza, Ingrid; Esquivel, Juan Manuel; Flamenco, Mario; Gaitan, Viviana; Garrone, Gabriela; Palomino, Pablo; Pereyra, María Rosa; Pierotti, Miriam; Rey, Sebastián; Vila, Cristian), 5 abstenciones (Apes, María; Carranza, Luis; Fuentes, Gonzalo; Jobe, Miguel; Pérez, Javier) y 4 votos negativos (Bufelli, Daniel; Cantero, Hugo; Díaz, Mónica; Durán, Patricia).*

Sr. Presidente (Cantero):- Muy bien, entonces la nota 3005 conforma expediente... [*dialogan los señores concejales*].

Con la nota 3005 se ha conformado el expte. 15173/16. Necesitamos que algún concejal solicite la palabra... Tiene la palabra la concejal Pereyra.

Concejal Pereyra:- Gracias, señor presidente. Es para mocionar que sea elegido el Concejal Acero Cali como nuevo Presidente del Cuerpo.

Sr. Presidente (Cantero):- Gracias, concejal Pereyra. Corresponde hacer la votación nominal. Por secretaría se tomará lectura... Tiene la palabra el concejal Cristian Vila.

Concejal Vila:- Gracias, señor presidente. Me parece que el Concejal Jorge Acero Cali es una excelente persona y seguramente hará una excelente gestión como Presidente de este Concejo, pero por razones políticas nosotros nos vamos a abstener de esta votación a pesar de que va a ser nominal. Gracias.

Sr. Presidente (Cantero):- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, hacemos la correspondiente votación nominal.

- *Obtiene 11 votos afirmativos (Cali, Jorge; Espinoza, Ingrid; Esquivel, Juan Manuel; Flamenco, Mario; Gaitan, Viviana; Garrone, Gabriela; Pereyra, María Rosa; Rey, Sebastián; Bufelli, Daniel; Díaz, Mónica; Durán, Patricia) y 12 abstenciones (Albornoz, Miguel; Cantero, Hugo; Colley, Esteban; Cufre, Paula; Palomino, Pablo; Pierotti, Miriam; Vila, Cristian; Apes, María; Carranza, Luis; Fuentes, Gonzalo; Jobe, Miguel; Pérez, Javier).*

Sr. Presidente (Cantero):-Entonces se aprobó por mayoría la designación del nuevo Presidente del H.C.D.

Invito al concejal Cali a tomar juramento por el cargo que ha sido electo.

- *Aplausos.*
- *Se acerca el concejal Cali al estrado.*

Sr. Presidente (Cantero):- Concejal Jorge Alberto Cali, juráis por Dios y por la Patria desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidente del H. Concejo Deliberante para el cual habéis sido elegido, observando y haciendo observar, en cuando de vos dependa la

Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Ley Orgánica Municipal?

Concejal Cali: -Sí, juro.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente (Cantero):- Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

Quedáis habilitado para ejercer vuestro mandato. Felicitaciones.

- *Ocupa el lugar en la mesa presidencial el Concejal Cali, elegido como nuevo Presidente.*
- *Los presentes aplauden al nuevo presidente y al saliente, el Concejal Cantero.*

Sr. Presidente (Cali):- Bueno, señoras y señores, quiero agradecerles a todos, absolutamente a todos los que están hoy reunidos. Sinceramente para mí es una responsabilidad muy grande y espero estar a la altura de las circunstancias. De no ser así, yo sé que voy a tener la colaboración de ustedes para lograr lo que tenemos que lograr, que es por lo que fuimos votados.

Como dijo el concejal Carranza, fuimos votados por la gente de Escobar, ahora acá tenemos que empezar a trabajar para la gente de Escobar, no tenemos ninguna duda y por supuesto que lo que queremos es una gobernabilidad correcta como la tiene planteada, y así vamos a seguir exigiéndole al Sr. Intendente, con el que tengo la mejor de las intenciones de continuar y acompañar. Muchas gracias.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente (Cali):- Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, no habiendo más asuntos que tratar... El concejal Jobe pide la palabra.

Concejal Jobe:- Gracias, señor presidente. La verdad que la nota a considerar era revocar o no a toda la mesa directiva. Hemos empezado con el Presidente de este Cuerpo, en el cual usted ha sido designado.

Me parece que el paso siguiente es o revocar a cada uno de los secretarios o en realidad lo que deberíamos hacer es la

ratificación del resto de la mesa. Entonces, me parece que es lo que convendría hacer.

Seguramente algún miembro de su bloque o de otro bloque dirá si ratificamos toda la mesa o vamos cargo por cargo a rectificar. Es lo único que pido, esto es lo que dice la revocatoria.

- *Aplausos.*

Sr. Presidente (Cali):- La palabra para la concejal María Rosa.

Concejal Pereyra:- Gracias, señor presidente. Y es para pedir un cuarto intermedio a fin de hablar con los presidentes de los otros bloques.

- *Se vota la moción de cuarto intermedio y es aprobada por unanimidad.*
- *La sesión pasa a cuarto intermedio a las 9:40.*
- *Se reanuda la sesión a las 9:45 horas.*

Sr. Presidente (Cali):- Vamos a reanudar la sesión. Solicita la palabra el concejal Daniel Bufelli.

Concejal Bufelli:- Sí, señor presidente. Es para proponer la continuidad del Vicepresidente 1º, el Vicepresidente 2º, los Secretarios y los Prosecretarios que hasta hoy estaban acompañando al compañero Cantero, en darles una continuidad, y en el futuro si tuviera que analizarse alguna de estas particularidades lo veríamos y hoy darle continuidad a los Vicepresidentes, a los Secretarios y a los Prosecretarios.

Sr. Presidente (Cali):- Lo pongo en consideración.

- *Se vota en forma nominal la moción del Concejal Bufelli.*
- *Es aprobada por unanimidad.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Cali):- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, doy por finalizada la sesión, siendo las 9:50 horas.

- *aplausos.*

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de Informática y Taquígrafía)
Jorge A. Cali (Presidente)
Luis Balbí (Secretario Legislativo)*